

TRABAJO



ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

EL COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA,

ACUERDA:

- 1.— Que los sueldos que devenguen los diputados que el Partido Comunista logre llevar al Congreso, sean cobrados por la Secretaría de Finanzas del Partido, la cual entregará a cada uno de los diputados una suma equivalente a la tercera parte del sueldo devengado. El resto, lo mismo que las dietas por sesiones extraordinarias pasarán a la caja del Partido para los gastos del mismo.
- 2.— Que previamente a la elección tanto de diputados como de municipales, cada candidato deje en poder de este Comité los documentos necesarios para la anulación de su credencial en caso de indisciplina.

APARTADO DE CORREOS No. 1386

DIRECTORES: COMITE CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

EDITOR: Efraín Jiménez Guerrero — PRECIO: DIEZ CÉNTIMOS

AÑO II

SAN JOSE, C. R., DICIEMBRE 17 DE 1933

NUM. 68

EDITORIAL

La posición del Partido ante el Parlamentarismo y el caso del compañero Mora

Una vez más, para replicar idioteces de la burguesía y para clarificar actitudes desorientadas de trabajadores no afiliados al movimiento revolucionario, definiremos nuestro órgano oficial la posición del Partido Comunista ante el parlamentarismo en general. Al mismo tiempo, aclarará dudas, sinceras unas y malintencionadas las más, que han surgido en diferentes sectores sociales alrededor del resultado que dió nuestra Convención del Teatro Adela. En esta oportunidad, como siempre, la palabra del Partido será clara. No utilizamos el engaño como arma de lucha política. Y conste que procedemos en esta forma no por fetichista devoción de la Verdad, en abstracto, sino porque la experiencia internacional de la lucha de clases nos ha enseñado que sobre la mentira no puede construirse ninguna política revolucionaria justa.

La doctrina marxista es la más revolucionaria de la historia. Su afirmación fundamental es la de que sólo a través de una radical transformación, por caminos de violencia, de las actuales formas de existencia, puede llegarse a la sociedad sin clases. Pero la aceptación de este principio no excluye, ni hubiera podido excluir, la utilización de las formas no violentas, vale decir, parlamentarias, periodísticas, propagandísticas, etc., de acción anti-capitalista. En el "Manifiesto Comunista", primera cartilla teórica del marxismo escrita por Marx y Engels en 1848, se recomienda a los partidos proletarios utilizar todos esos medios de lucha, como preparatorios de "la lucha final". Leales a ese principio, los partidos proletarios creados sobre la ruta del socialismo, comenzaron a utilizar, donde podían, las elecciones y la cédula de voto como un arma más para combatir al enemigo de clase. Sin embargo, en el seno del movimiento revolucionario-marxista fueron perfilándose, a fines del pasado, desviaciones oportunistas. Las fracciones de la izquierda, dominantes en casi todos los partidos, hicieron del parlamentarismo no medio, sino fin. El trampolín lo convirtieron en barrera. Las fracciones parlamentarias de la socialdemocracia, como entonces se llamaban los partidos marxistas, procedían en los hechos como las fracciones parlamentarias de la burguesía, aun cuando con palabras sonoras pretendían disimular su podrido oportunismo.

En 1919, los elementos verdaderamente revolucionarios de la socialdemocracia se agruparon bajo la bandera de la III Internacional. Adoptaron el nombre de comunistas y recogieron fielmente la herencia revolucionaria del marxismo. Los socialdemócratas o reformistas continuaron enfangados en su oportunismo ya clásico, y adoptando el nombre de socialistas formaron bajo el destenioso pabellón amarillo la II Internacional.

Ahora bien, por el hecho mismo de ser revolucionarios y leales al pensamiento y a la acción marxistas, los Partidos Comunistas afiliados a la III Internacional combatieron contra la burguesía también en la arena de los parlamentos. Algunos grupos, y hasta partidos enteros, eran rehacios, a encauzar fuerzas en ese sentido, recordando el "cretinismo parlamentario" en que se había enfangado la socialdemocracia. Su argumento en apariencia más lógico era el de que la acción parlamentaria ya había cumplido su "papel histórico" y sólo estaba planteada por el proletariado una vía única de lucha contra el capitalismo: la insurrección armada. Para combatir esta tesis, y otras igualmente erróneas, escribió Lenin su formidable obra de estrategia revolucionaria, "El extremismo, enfermedad infantil del comunismo". Escuchémosle como combate la posición a que acabamos de aludir:

"El parlamentarismo ha "cumplido su papel histórico". Esto es cierto desde el punto de vista de la propaganda. Pero nadie ignora que de esto a la realización práctica hay todavía trecho largo. Hace muchas decenas de años que se puede decir, con plena justeza, que el capitalismo ha terminado su papel; pero, eso no impide que estemos todavía obligados a realizar una lucha muy larga y muy encarnizada SOBRE EL TERRENO del capitalismo. El parlamentarismo ha cumplido su papel desde el punto de vista de la historia universal; en otros términos, LA EPOCA del parlamentarismo burgués ha terminado, y LA EPOCA de la dictadura del proletariado HA COMENZADO. Eso es innegable. Pero en la historia universal las decenas de años son la unidad normal. Diez o veinte años de más o menos no significan nada desde el punto de vista de la historia universal. Es desde este punto de vista

una cantidad desdeñable, imposible de evaluar ni aun aproximativamente. Pero partir de esto para aplicar a una cuestión de política práctica la escala de la historia universal, es una falsedad teórica lamentable".

En ese párrafo, Lenin define concretamente la cuestión: históricamente, el parlamentarismo agotó su papel. Ya el ciclo de las insurrecciones proletarias se abrió. Pero esto no significa la negación de la necesidad de utilizar el parlamentarismo, "como arma revolucionaria y comunista" (Lenin), en aquellos pueblos donde las ilusiones en la democracia burguesa estén todavía muy arraigadas en las masas. En estos pueblos,—y tal es el caso concreto de Costa Rica,—los partidos comunistas deben ir a las elecciones. Deben ocupar curules en los parlamentos y utilizar éstas como tribuna revolucionaria y clasista, cumpliendo, eso sí, el deber de insistirle a los trabajadores en que "sus prejuicios de democracia burguesa y de parlamentarismo son prejuicios" (Lenin); y señalándoles como única salida para su situación de explotación y miseria la de la revolución social.

Otro argumento que hace la ignorancia o la mala fe en contra de la acción parlamentaria del Partido Comunista es la de que no fué en Congresos y Municipalidades, sino en la barricada y con el arma al brazo, como el proletariado ruso abatió al capitalismo. Pero olvidan esos críticos improvisados que el Partido Bolchevique, caudillo de la Revolución

Rusa, había agotado previamente las vías parlamentarias de lucha. "Nosotros los bolcheviques—escribe Lenin en su misma obra citada—habíamos tomado parte en los parlamentos más contrarrevolucionarios, y la experiencia nos ha enseñado que esta participación ha sido no sólo útil, sino aun indispensable al Partido del proletariado revolucionario, precisamente después de la primera revolución burguesa de 1905, para preparar la segunda revolución burguesa de 1917 y enseguida la revolución comunista de 1917".

Dilucidada esta cuestión, pasemos a otra, más inmediata y concreta. No ha bastado que nuestra Convención se celebrara, a puerta abierta, en uno de los Teatros más céntricos de la ciudad. No ha bastado que millares de gentes escucharan los ardientes debates en ella suscitados. No ha bastado que respiraran los curiosos, en el ambiente, ese soplo fuerte de sinceridad revolucionaria con que se expresaron todos los oradores. No ha bastado que se viera a los militantes llenando de su puño y letra sus boletas de votación. La especie ha sido puesta a circular y sobran los bobos que la acogen: "Lo hecho en el Adela por el Partido comunista es una simple farsa. Ya la papeleta del Partido estaba integrada por los organismos directivos antes de efectuarse la asamblea".

La prueba más contundente en contra de esta especie idiota es la de que la mayor parte de los líderes del Partido, (Carmen Lyra, Carballo, Arias, Luisa González, Ferreto, etc.) e inclusive el propio camarada Manuel Mora, eran acérrimos enemigos de que ninguno de los estudiantes dirigentes encabezara la papeleta. No guiaba a ese sector la idea de que sólo trabajadores manuales deben ocupar esas posiciones, por cuanto en nuestras filas no se hacen distinciones entre sus militantes, sino una simple consideración táctica: la de aumentar el prestigio moral de Partido, rompiendo la tradición costarricense de que fueran los jefes de organizaciones obreras los escogidos para Congresos y Municipalidades. Sin embargo, la tesis contraria se impuso. La mayoría de la asamblea votó por el camarada Mora para el primer puesto de la papeleta. Si hubiera habido una papeleta elaborada de antemano por los jefes del Partido, e impuesta a éste, habría sucedido esto? Quien tenga dos dedos de frente,—lo cual creemos poco factible cuando de frentes estupidizadas por los prejuicios capitalistas se trate—aceptará que no.

Elegido el compañero Mora, el Comité Central inscribió la papeleta tal y como salió integrada de la asamblea. Sancionó al mismo tiempo la rebeldía del aludido camarada, que se negaba a ir al Congreso, separándolo por un mes de sus funciones de Secretario General; y como el nuestro no es un partido-rebaja, atento a la palabra de caudillos, sino una organización donde la disciplina se impone con el jefe tanto como con el más humilde militante, el compañero elegido en la Convención del Adela tendrá que ir al Congreso.

Por otra parte, es de urgencia aclarar que este hecho no significa claudicación, ni del partido ni del candidato. Ningún principio ni ninguna práctica comunista lo vedaba. Jamás ha hecho distinciones la III Internacional ni sus secciones entre trabajador manual y trabajador intelectual. Es un periodista eminente, Marcel Cachín, el jefe de la fracción comunista en el parlamento francés. Torgler, líder del grupo comunista en el Reichstag alemán, es un profesor. José Antonio Balbontín, ex-diputado comunista a las Cortes españolas, es abogado. Podríamos acumular hasta el fastidio, citas de esta misma índole.

Digamos, para concluir, que tampoco le dió una goyería la asamblea del Adela al camarada elegido para encabezar nuestra papeleta. Ni desde el punto de vista económico ni desde el punto de vista de su tranquilidad personal. Apenas la tercera parte de su sueldo corresponderá al diputado comunista, ingresando el resto a la caja del Partido, lo cual significa que sólo devengará por sus funciones lo que gana cualquier empleado; y luego, se le envía allí no a sestear en una curul, sino a pelear con el enemigo de clase en una de sus propias madrigueras. A pelear como peleó Adolfo Braña; a confrontar todas las persecuciones que confrontó Adolfo Braña.

Ser diputado comunista no es un pasaporte para la vida fácil. Es la continuación de la misma vida de penurias materiales; y la intensificación de las responsabilidades ante las masas trabajadoras, que día a día tienen planteadas ante sí nuestros dirigentes.

PAPELETAS ELABORADAS POR LA ULTIMA CONVENCION DEL BLOQUE DE OBREROS Y CAMPESINOS PARA LAS ELECCIONES DE 1934

PARA DIPUTADOS PROPIETARIOS

- 1.—Manuel Mora Valverde
- 2.—Efraín Jiménez Guerrero
- 3.—Carlos Luis Fallas Sibaja
- 4.—Rafael Arias
- 5.—Julio Monge Cervantes
- 6.—Andrés Montero
- 7.—Juan José Rivera
- 8.—Roberto Camacho
- 9.—Oscar Bermúdez Romero

PARA SUPLENTES

- 1.—Luis Carballo Corrales
- 2.—Guillermo Fernández

PARA MUNICIPALES PROPIETARIOS

- 1.—Julio Monge Cervantes
- 2.—Guillermo Fernández
- 3.—Carlos Madriz
- 4.—Oscar Bermúdez Romero
- 5.—Andrés Montero
- 6.—Arturo Valverde Debernardi
- 7.—Juan José Rivera
- 8.—Gonzalo Cerdas Mora

PARA SUPLENTES

- 1.—Rodolfo Guzmán
- 2.—Marcelino Molina
- 3.—Gonzalo Montero Berry
- 4.—Emilio Moscoa Barrantes

SINDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO CENTRAL

Aureliano Gómez Rojas
SUPLENTE
Gilberto Berrocal Pacheco

PANORAMA MUNDIAL

La guerra del Chaco y la Conferencia Panamericana

Mientras en Montevideo los representantes de 19 países latinoamericanos están reunidos en una Conferencia convocada por el gobierno de los Estados Unidos con promesas de "fraternidad", de "paz continental" y de "buen vecino", en la región infernal del Chaco se han estado matando miles de bolivianos y de paraguayos enviados por los respectivos gobiernos: el de Bolivia manejado por el imperialismo yanqui representado allí por la poderosa compañía Chaco rica en yacimientos de del Paraguay manejado por el imperialismo inglés representado por la poderosa compañía petrolera, la Royal Dutch Shell. Muchas veces hemos informado a nuestros lectores que la Standard Oil Company de los Estados Unidos con Rockefeller a la cabeza y la Royal Dutch con Henry Deterding, se disputan la región del Chaco rica en yacimiento de petróleo. La Standard Oil Company y la Royal Dutch Company, son las que han lanzado a la guerra civil a Bolivia y al Paraguay con la complicidad de los respectivos gobiernos, y los han lanzado invocando el nombre de la PATRIA "El sentimiento patriótico es el último refugio de los pícaros" En nombre de la PATRIA estos gobiernos vendidos al imperialismo inglés y al imperialismo yanqui, han llevado a la matanza al pueblo que mantienen bajo su dominio, y las masas ignorantes en vez de volver su fuerza contra el enemigo que tienen metido entre la casa, la emplean en despedazar a sus compañeros de clase que están del otro lado de la frontera.

En un periódico de los Estados Unidos hemos visto la fotografía de los uniformes usados en el ejército boliviano, y son los mismos uniformes usados en el ejército de los Estados Unidos. En los botones de estos uniformes llevados por los soldados bolivianos campea la insignia de los Estados Unidos. Fueron exhibidos dichos uniformes en los escaparates del gran "Bazar Colón" en Montevideo, en la ciudad en donde en estos momentos se celebra la VII Conferencia Panamericana, y habían sido usados por un oficial del ejército boliviano y por un sargento del cuerpo médico boliviano, quienes fueron hechos prisioneros por los paraguayos en lugares opuestos del frente de batalla. Lo cual indica que el uso del uniforme del ejército yanqui está muy extendido en el ejército boliviano. Los prisioneros declararon que el suyo era uno de los veinte mil uniformes suplidos a los soldados de su país por la Standard Oil Co. Y habría sido muy oportuno haber vuelto a exhibir esos uniformes en Montevideo en estos días de la Conferencia.

¿Qué habría dicho Hull el representante de los Estados Unidos, ante esos uniformes, del llamamiento hecho por el Gobierno de Roosevelt a los países latinoamericanos para atraerlos a esa farsa, llamamiento lleno de "fraternidad" de "paz continental" y de excelentes deseos de "buen vecino"? Aunque la verdad es que Hull y los demás monigotes versados en Derecho Internacional, de la Conferencia Panamericana, se habrían hecho que no veían nada o que no comprendían lo que significan aquellos uniformes del

ejército de los Estados Unidos llevados por soldados del ejército boliviano en guerra. Mientras el tal Derecho Internacional capitalista tan cacareado por Luis Anderson, está sentado cómodamente en Montevideo fumando cigarrillos y haciéndose el que está muy atareado en solucionar la grave situación económica del Continente Americano, en el Chaco se han asesinado más de dos mil hombres. Con cuánta naturalidad finge el Derecho Internacional en la Conferencia de Montevideo que ignora la intervención de los Estados Unidos en Cuba y que en el frente boliviano-paraguayo han caído en dos años de guerra alrededor de cien mil hombres asesinados por defender los intereses de los honorables bandidos que forman la plana mayor de la Standard Oil y de la Royal Dutch.

Al mismo tiempo que Hull echa por la boca palabras de fraternidad, de paz y de buen vecino, el imperialismo yanqui es derrotado en el Chaco por el imperialismo inglés: los paraguayos con las armas suministradas por la Royal Dutch han derrotado a los bolivianos armados por la Standard Oil. Todo en nombre de la palabra patria, palabra detrás de la cual se refugian los pícaros que forman el gobierno de cada uno de los países beligerantes, gobiernos cómplices en ese horrible asesinato.

¿Cuándo se llegará el día en que las masas trabajadoras de estos países latinoamericanos, se lancen a la lucha en defensa de los intereses de su clase y no en defensa de los intereses de las Compañías yanquis o inglesas que las explotan? ¿Cuán diferente sería en estos momentos la suerte de los pueblos de la América, si esos cien mil hombres que han muerto en el frente boliviano-paraguayo, hubieran dado su vida no para que Rockefeller, Deterding y Compañía sigan obteniendo ganancias fabulosas de sus empresas petroleras en Paraguay y Bolivia, sino para acabar con la desocupación y el hambre que hay en el continente americano.

Hasta la confortable sala de la Conferencia ha llegado el eco de la matanza de los últimos días en el Chaco. Quiera que no, los representantes allí reunidos se han removido en sus cómodos sillones dándose por entendidos del hecho. La farsa de la Conferencia se habría puesto muy de relieve si allí no se hiciera algo que diere a entender que tratan de remediar el mal.

La victoria del imperialismo inglés sobre el imperialismo yanqui en la América del Sur que significa el triunfo de los paraguayos, debe haber molestado al representante de los Estados Unidos para el desarrollo y éxito de sus planes de "fraternidad" voraz.

Pueda ser que ahora llegue la paz entre Bolivia y Paraguay, pero no es extraño que estalle la guerra entre otros países latinoamericanos en donde se disputan las materias primas y los mercados, el imperialismo inglés y el yanqui.

Entre tanto, la Rock por petróleo entre Rockefeller, Deterding y Cia., deja un saldo de cerca de cien mil muertos, de un gran número de huérfanos, de viudas, de madres sin hijos y de miseria.

La obra de la revolución en Cuba

Y ya que, incidentalmente nos toda la riqueza iba a parar a cajas extranjeras.

La protesta de las masas hambrientas estalló al fin. Vino luego el gobierno de Céspedes, que no era otra cosa que una continuación del estado de cosas del machadato. El pueblo mantuvo la lucha y derrocó también a Céspedes. Vino luego el gobierno de Grau San Martín, que se dice esencialmente revolucionario, pero que desvirtuó los principios de toda obra revolucionaria al anunciar un simple programa reformista burgués, que nada hará ante el complejo y formidable problema de la isla.

El pueblo, necesariamente, sigue y seguirá en la lucha hasta obtener la verdadera revolución, reivindicando sus derechos, nacionalizando todas sus fuentes de riqueza y distribuyendo los latifundios. En este aspecto, Cuba será sin duda un crisol en que muy pronto se apreciarán los resultados de la gigantesca lucha que mantiene el capitalismo moribundo, cediendo día a día, para evitar el triunfo definitivo de las masas proletarias, contra el cual no valen cesiones miserables y ante el cual no cabe otra cosa que la rendición definitiva. La obra de las masas trabajadoras de Cuba, será un ejemplo para América.

En los últimos tiempos, y sin referirnos a las últimas clases que perdían la vida miserablemente luchando por una vida precaria en la manigua, el capitalismo asumió caracteres pavorosos para las clases trabajadoras obreras. Todas las fuentes de riqueza derivadas de la tierra fueron acaparadas por el capital yanqui: el tabaco, el azúcar, las fuerzas eléctricas. Finalmente la banca coronó la obra extendiendo sus mallas sobre toda la vida económica de la isla. Nada, ni aun el comercio, quedó en manos de los cubanos, que se esforzaban inútilmente por cumplir con los compromisos de empréstitos onerosos, hechos en beneficio de Machado y sus amigos, en tanto que

ACCION CUBANA CONTRA LA ELECTRIC BOND AND SHARE

El gobierno de Grau San Martín, para adoptar una demagógica actitud anti-imperialista, ha decretado la reducción general, en un 40 por ciento, de las tarifas de la sección cubana de la Electric Bond and Share; o la expropiación sin indemnización de sus plantas y oficinas, si no cumple el decreto.

Nosotros no nos dejamos engañar por la pose del gobierno cubano. Ya, en los hechos, ha demostrado que es un gobierno de tipo feudal-burgués, incapaz de conducir al pueblo cubano a su liberación y si dispuesto a asesinar a los capaces de hacerlo, como lo demostró masacrando a los obreros y estudiantes antiimperialistas que conducían por las calles, en manifestación, las cenizas del líder comunista Julio Antonio Mella.

Si comentamos este hecho es por lo que vale como síntoma. Indica que en Cuba la repulsa popular contra la Electric Bond and Share ha cometido más fechorías que en cualquier otra parte. Fueron sus dineros quienes financiaron la candidatura presidencial de Gerardo Machado. Uno de los primeros decretos de éste fue exonerar a su financiadora del pago de DOS MILLONES de dólares por impuestos no pagados. Luego, fué presentado un proyecto a la cámara, por un hermano del propio Machado, exonerando perpetuamente a la Electric Bond and Share del pago de cualquier tributación. Armando André, director del periódico "El País", denunció el contubernio infame entre el trust rapaz y el despota venal. Agentes de Machado y de la Electric Bond lo matonearon a la vuelta de una esquina.

En Costa Rica, siguiendo el ejemplo del pueblo cubano que hace tiempo no paga los servicios eléctricos, es urgente una enérgica acción popular contra la Compañía Costarricense de Electricidad, hermana gemela de la Compañía Cubana de Electricidad y amantadas ambas por el trust odioso: ELECTRIC BOND AND SHARE.

Una explicación

Con motivo de algunos comentarios insidiosos que se hacen alrededor de la nominación del compañero Julio Monge para ocupar el primer puesto de nuestra papeleta de municipales, el Comité Central del Partido Comunista se ve obligado a declarar: que el compañero Monge militó durante muchos meses en la organización política denominada Maffia, y que en ella actuó no solamente con el consentimiento de este Comité sino obedeciendo instrucciones suyas. Por demás está decir que el comité procedió en esa forma en atención a las exigencias de la lucha que se proponía librar contra la Maffia, lucha que culminó efectivamente con la derrota de esa organización.

El Hotel Costa Rica se roba uno de los corredores de las arcadas

El hotel Costa Rica - propiedad de la United Fruit Company tiene contacto en uno de sus corredores (el Sur) con uno de los corredores públicos del edificio llamado "Las Arcadas". No sabemos en virtud de que, de unos meses a esta parte ese corredor ha dejado de ser público; está perfectamente cerrado y lleno de alfombras y de mullidos sillones desde donde los ricos visitantes del hotel ven desfilan la miseria humana por las calles.

Nosotros queremos saber con qué derecho se ha apoderado la United Fruit Company de ese corredor. Y queremos saber también por qué alcahueta el Gobierno semejante rapina.

A! mismo tiempo, y para el caso de que las personas llamadas a contestar padezcan de sorpresa, hacemos ver al pueblo que su obligación es recuperar ese salón utilizando los mismos medios empleados por la United para robárselo.

NOTAS BREVES

Monseñor Carlos María Jiménez hizo un cálido elogio del Hospital de San Juan de Dios en el Congreso. "Presta un servicio espléndido", dijo textualmente; y agregaba: "pero, está tristemente remunerado. Los médicos no debieran ganar menos de \$ 10.000 al mes y ganan \$ 75.00 y \$ 100.00".

Qué astilla electoral le querrá sacar Monseñor a esas declaraciones? El diablo lo averigüe. Si queremos hacer ver la falsedad de sus afirmaciones. No es "espléndido" sino PESIMO el servicio que presta esa institución de caridad oficial. Mala alimentación, trato duro de las "evangélicas" monjitas, desdeñosa atención por parte de muchos médicos: esto es lo que reciben los trabajadores a quienes la miseria fisiológica o las enfermedades los tiran sobre una cama de hospital. Muchos de los médicos — insistimos — tal vez por eso de no ganar diez mil colones al mes en sus funciones, ven a los pacientes con una despreocupación criminal. La ciencia, como todas las manifestaciones de la vida capitalista, se ha mercantilizado. Lo que no se cotiza en monedas carece de interés, dentro de nuestra sociedad utilitaria, para la casi totalidad de los médicos, y para los que no lo son.

Seguimos con Monseñor. En un artículo suyo para LA TRIBUNA, tiene este parrafito muy expresivo del cinismo de los hombres de la burguesía: "Pues bien, don Ricardo se sentó en el Congreso, pero miembros de aquella Junta Electoral que aún están vivos y actas de entonces, podrán decir que el cociente del dichoso super-hombre salió cojo del recuento y humo que enderezarlo..." Se deduce claramente que este "enderezamiento" fué realizado por gestiones del propio Carlos María, puesto que el párrafo que precede al citado afirma que don Ricardo fué diputado en aquella ocasión por la actuación de "amigos que por él áramos capaces casi hasta del ridículo".

Aquí tenemos a todo un jefe de Partido y diputado vitalicio confesando paladinamente un fraude electoral. Malas artes, adulteración de actas, cohechos de miembros de Junta Electoral, todo fué necesario para que el ilustre redactor de la "Cartilla Cívica" se sentara en una curul de diputado; y su lugarteniente fiel de aquellos días, el "repúblico" Carlos María Jiménez, fué el instrumento ejecutor del chanchullo.

Queden estos datos para la historia de las desvergüenzas políticas de Costa Rica.

Rogelio Sotela, el poeta de los versos a la luna, le cayó a balazos a un ratero que penetró en su casa. El ratero se llevó un susto y ahora debe estar encerrado en un calabozo de la Peni. Presionado acaso por el hambre, olvidó que en la sociedad actual solo la gente de rango terías. Por ejemplo, esa de venpuede cometer impunemente rader un voto de diputado a las

Compañías Eléctricas por una refrigeradora barata.

Ha venido de Heredia, el compañero Luis Ramírez Durán a darnos cuenta del siguiente hecho:

—Una niña de siete años de edad, llamada Margarita, encontró en la calle mientras jugaba con una compañerita, un paquete de dinero que contenía seiscientos veinte colones. La compañera de su hija, quiso quitarle el paquete, pero ella salió corriendo para la casa y lo escondió en un cajón en donde ella guarda sus juguetes. La amiga de Margarita fué a contar del hallazgo de ésta y a poco vino la policía a hacer investigaciones sobre el asunto.

Dice Ramírez que él y su esposa estaban ausentes de la casa, pues andaban trabajando; que llegaron momentos antes de que viniera la policía, y que cuando ésta los interrogó, ellos no sabían de qué se trataba.

La policía hizo que la muchachita fuera al cuartel y allí la amenazaron y la asustaron con el calabozo y le dijeron que allí enterraban a los chiquitos que no decían la verdad. A la madre también la detuvieron.

Un hermanito de la niña encontró el dinero en el cajón y lo dio a alguien para que lo devolviera.

Dice el compañero Ramírez que la muchachita, desde ese día, vive horrorizada, que no quiere salir a hacer mandados de miedo de que la coja la policía y que de noche despierta dando gritos.

Ramírez ha dado la queja al Patronato Nacional de la Infancia, el cual, indudablemente, tendrá que investigar este asunto, en el que las autoridades le pueden haber hecho un grave daño a una criatura de seis o siete años.

De veras que es edificante la conducta de las autoridades en Costa Rica. Mientras se guarda toda clase de consideraciones a los que han cometido desfalcos de consideración en la Aduana de San José y a los culpables de la quiebra del Banco Keith, se procede sin ninguna consideración contra un niño de seis años.

En LA GACETA del jueves 7 de diciembre, encontramos entre las solicitudes de letras que autoriza la Junta de Control, una del Ministro de Italia en Costa Rica, conde Vittorio Negri, destinada a la compra de puros, cuyo valor es de ciento cuarenta y nueve dólares cincuenta, suma que asciende en colones con el cambio al cuatrocientos cincuenta, a seiscientos setenta y dos colones, setenta y cinco céntimos.

SEISCIENTOS SETENTA Y DOS COLONES, SETENTA Y CINCO CENTÍSIMOS, que se irán en humo que los señores diplomáticos y los otros parásitos honorables de Costa Rica echarán por sus respectivas bocas, en las recepciones que les ofrecerá el servidor de Mussolini.

Y mientras estos parásitos se divierten y echan humo caro por la boca, a aguantar miseria, compañeros trabajadores...

Lo que hay detrás de las fabulosas ganancias del Banco Internacional de Costa Rica

EL BANCO INTERNACIONAL —según informe rendido por su Director el 31 de octubre último— ha realizado ganancias por un valor aproximado de un millón de colones en el presente año. Si se toma en cuenta el capital y el volumen de los negocios del Banco, se llega necesariamente a la conclusión de que esa ganancia casi toca los linderos de lo monstruoso. Los Directores del Banco exhiben ese resultado con orgullo; se creen con derecho a asumir aires de maestros en el "arte de las finanzas". Otras personas, del mismo campo burgués, se han colocado en un terreno sentimental y han criticado al Banco. Por ejemplo, el diputado Jiménez Saneho ha manifestado en un reportaje, que no se explica cómo un Banco del Estado pueda realizar semejantes ganancias sobre todo si se considera que tales instituciones están destinadas a procurar el bienestar social y no a enriquecerse. Olvida ese diputado que un Banco dentro del sistema capitalista, por el hecho de pertenecer al Estado no deja de ser un Banco. Ni puede sustraerse a las leyes absorbentes de riqueza —principalmente en épocas de depresión económica— de todos los Bancos. Olvida también que precisamente el hecho de tener un Banco, el respaldo del Estado capitalista que tiene el Banco Internacional, facilita su actividad absorbente; es más: la pone al margen de riesgos que indudablemente si corren los otros Bancos particulares al actuar sobre el terreno convulsionado de la economía capitalista.

Nosotros desde luego, nos situamos en un ángulo totalmente distinto. De los Directores del Banco pensamos, que si tuviesen algún mérito en el resultado comentado, sería —exclusivamente el de haber sido desmedidamente tacaños en sus actuaciones y bárbaramente implacables en sus rapiñas; condiciones que si son méritos dentro de la lógica capitalista. Pero la verdad es que estamos convencidos de que esa indiscutible tacañería y esa indiscutible crueldad han jugado un papel secundario — algo así como el papel de los lubricantes en los instrumentos de cirugía— en la comentada victoria. Detrás de esa victoria bancaria, nosotros vemos las leyes ciegas del capitalismo actuando y patentizando la indudable bancarrota del régimen; vemos la garrra de la crisis fortaleciéndose cada vez más al revés de lo que afirman los apologistas de ese mismo régimen; y vemos las teorías de estos apologistas sobre la pequeña propiedad, transformadas en columnas de humo rosado. La cuestión es clara: las mejores y más numerosas operaciones que realiza el Banco Internacional, son las hipotecarias. Es en este campo donde hay que buscar las raíces más gordas de la fabulosa ganancia. En consecuencia, un millón de colones en ganancia significa prácticamente un sin fin de remates de pequeñas propiedades

y desde luego un número semejante de ruinas. — Tómese en cuenta que si la GANANCIA es de un millón los remates son por lo menos de diez millones. Los libros del Banco, claro está, podrán decir otra cosa, pero la realidad es esa. Y la cuestión no admitirá duda para quien quiera tomarse el trabajo de leer los Boletines Judiciales correspondientes al año en curso. A lo dicho hay que agregar esta otra observación: el Banco Internacional es la institución prestamista que más comodidades ofrece a los deudores en lo que se refiere a plazos y en lo que se refiere a intereses. Si son tantos entonces los remates efectuados por esa institución, fácil es concebir cuántos serán los llevados a cabo por otros Bancos y en general por todos los capitalistas usureros del país.

Ahora bien: el Banco no pora conservar durante mucho tiempo en su poder todas esas propiedades de que ha despojado a los pequeños propietarios, porque hay una legislación que se lo prohíbe. Y para deshacerse de ellas no le quedará otro recurso que ponerlas directo o indirectamente en manos de los adinerados que son los que pueden adquirirlas. En esa forma, viene a ser en realidad un simple aparato encargado de facilitar la concentración de la propiedad urbana y rural en manos de los latifundistas y grandes caseros. La formación pues de la gran propiedad y la desaparición de la pequeña, en una forma enormemente acelerada, es una de las realidades que se agitan en la entraña del informe bancario que comentamos.

Para terminar digamos sucintamente por qué afirmamos que son las leyes mismas del régimen las que han operado más que todo la enorme ganancia del Banco Internacional.

La miseria como consecuencia del régimen es una cuestión indiscutible en nuestro país tanto como en los demás países capitalistas del globo. La actual crisis económica se encontró con un número crecido de deudores del Banco Internacional que venían haciéndole abonos a esa institución desde hacía muchos años. Al quedar estos hombres en miseria, han tenido que dedicarse a luchar por procurarse alimentos y se han visto obligados a descuidar las deudas contraídas con el Banco. Muchos que habían venido haciendo abonos cumplidamente durante años se guidos vieron hundirse esos abonos junto con la totalidad de su propiedad, en las arcas del Banco. La crisis pues se ha encargado — como una escoba gigantesca — de barrer las economías y las propiedades de centenares de pequeños propietarios hacia la mochila del Banco Internacional.

Donde ven pues genialidad los Directores del Banco, nosotros vemos auténtica rapiña. Donde ven inconsecuencia los otros, precisamente lo que nosotros vemos es consecuencia legítima.

EL GOBIERNO OBLIGA A LOS JORNALEROS A HACERLES CAMINOS A LOS TERRATENIENTES

Un grupo de jornaleros de Sarchí nos pide que denunciemos desde las columnas de nuestro periódico una injusticia que comete con ellos el actual gobierno burgués — terrateniente del país. Se trata de lo siguiente: Con el objeto de sufragar los gastos que reclama la hechura y mantenimiento de los caminos en los pueblos, el gobierno impone una contribución llamada "detalle" a todos los vecinos de esos pueblos. Con los caminos se benefician casi exclusivamente los finqueros; y casi siempre es a solicitud de ellos que los caminos se hacen. ¿Por qué obligar entonces a un pobre jornalero a contribuir para valorizarles las fincas a los terratenientes? Además: lo lógico no es que sean es-

tos quienes paguen desde luego que son ellos los únicos que tienen dinero? Los peones no ganan ni siquiera para comer. — Fue nada, a los peones precisamente es a quienes con más rigor se les exige la contribución. En cuanto un muchacho campesino cumple veintidós años, se le pide la contribución y si no la tiene se le obliga a trabajar gratuitamente un tiempo determinado en los caminos.

Este procedimiento, según nuestras noticias está implantado no sólo en Sarchí, sino en todos los pueblos de la república donde existe el "detalle". TRABAJO recoge la queja de los campesinos del país, y protesta de esta otra infamia de la rapacidad capitalista.

Aclara Arnoldo Ferreto

Heredia 15 de Dic. de 1933.

Compañero Cerdas:

En respuesta a la aclaración por usted solicitada en su calidad de Secretario General del C. C. E., por acuerdo tomado por dicho comité, hago, para su publicación en TRABAJO, la siguiente aclaración: "Es mi deber publicar, para evitar males interpretaciones, una explicación con respecto a algunas afirmaciones hechas por mí, con ocasión de la Convención del Bloque de Obreros y Campesinos. Debo reconocer que por la acalorada del debate que allí se promovió procedí con demasiada ligereza en mis afirmaciones. Fue mi intención manifestar, que el Comité Central Ejecutivo hizo mal en negar el voto a las secciones de provincias, por cuanto la designación del que debía ocupar el primer puesto en la papeleta, había tomado los caracteres de ser un paso fundamental del partido. No se trataba simplemente de elaborar una papeleta. Lo acalorado y extenso del debate lo demuestra; y por esa circunstancia, en esa decisión, en lo que se refiere al primer puesto, repito, debía ir la opinión de los militantes de provincias allí reunidos. Ahora, yo suponía que los miembros del C. C. E., contrarios a nuestra tesis habían presionado para negarnos el voto a los elementos de provincias. Más tarde me enteré de que no era cierto, y por eso lo reconozco; me equivoqué.

Como revolucionario creí mi deber criticar al Comité y como revolucionario debo ahora reconocer mi error y mi ligereza.

Lo saluda fraternalmente su compañero,

ARNOLDO FERREO

Cómo despoja Felipe J. Alvarado a sus peones

Felipe J. Alvarado, el generoso y desinteresado mediador en todas las últimas operaciones empréstitas efectuadas por el Presidente Jiménez Oreamuno, no está satisfecho con las crecidas utilidades que esas rapiñas financieras le han dejado. Necesita más capital para completar una fortuna que le sirva de testimonio — al finalizar sus días — de los milagros que puede operar el trabajo (aunque sea ajeno).

Tiene don Felipe en la zona Atlántica, en un lugar llamado CASTRO, una finca de bananos en formación. En esa finca los peones viven sometidos a las bárbaras condiciones de explotación en moda entre todos los honorables largatos de la región. Pero don Felipe no se conforma con eso; es decir, que no está satisfecho con pagarles salarios de hambre a sus peones. Con la complicidad de un chino comerciante les arrebató lo que ga-

nan. Para eso les extiende órdenes especiales. Esas órdenes solamente las recibe el chino. Si el peón quiere cambiar la orden por dinero en efectivo, el chino le descuenta el veinte por ciento: un diez por ciento para don Felipe y el otro para él. Si el peón quiere cambiar la orden por mercaderías, el chino le quita únicamente un diez por ciento para don Felipe. Encima de eso les vende las mercaderías a precios altísimos.

El hecho escueto es ese. El compañero Carlos Luis Fallas que acaba de realizar una gira por la zona Atlántica, tuvo oportunidad de comprobarlo. Nosotros lo sometemos a la consideración de los trabajadores del país, a quienes les advertimos que tal hecho no está castigado por el Código Penal. Por el contrario, es de los que dan brillo al nombre de cualquier "horrado" capitalista.

Por una rebaja del 50 % de las bombas y de 30 % de los demás servicios eléctricos!!

La prensa burguesa ha informado que ha sido declarada con lugar la demanda entablada contra las Compañías Eléctricas o gerente Mr. Reed, por alteración de tarifas en el alumbrado particular. Este pronunciamiento da bases firmes a la Junta Nacional de Electricidad.

Sólo que la Junta, presidida por el doctor Carlos Pupo, quien ha demostrado sus inclinaciones a las Compañías en diferentes ocasiones, no sabrá o no tendrá el valor para actuar con decisión, una vez firmado su derecho para fijar tarifas.

El Gremio de Sastre, que ha venido luchando porque la Junta conquiste las rebajas que pide, se ha encontrado, y con él, los consumidores de luz eléctrica de San José, con que la incapacidad o cobardía de la Junta actual es un obstáculo más bien para realizar esa rebaja. Pero acaso sea cierto también que otro obstáculo es la desidia de los consumidores de energía, o su ignorancia del problema de tan inmediato interés público. El agua, el precioso líquido imprescindible para la vida, se destri-

buye por cañerías en las ciudades. El agua, convertida en energía eléctrica, se distribuye por alambres. Qué harían los consumidores de agua, que somos todos, si una empresa por el estilo de la Electric Bond and Share, controlara ese servicio de agua, lo monopolizara y cobrara tarifas arbitrarias por su consumo? Y no es acaso el mismo interés el que debe existir, al tratarse de la luz eléctrica, por conquistar por lo menos la rebaja que pide el gremio de sastres?

El trust se provee de una materia prima, el agua, que se ofrece y se obtiene con facilidades sencillas. El agua es una materia prima que la Naturaleza pone al servicio del hombre, como ninguna otra, libre de gastos y trabajos enormes. Las plantas tampoco exigen inversiones mayores, y si el servicio de distribución se amplía, el Trust obtiene una ganancia exagerada con el aumento del consumo de energía. Por qué tarifas altas y arbitrarias? Luchemos, camaradas, y apoyemos al Gremio de Sastres.

Un Magistrado de la Sala de Casación declara en una sentencia que los capitalistas tienen derecho a tirar como perros a los hambrientos que tratan de robarles racimos de plátanos

Tenemos a la vista el Boletín Judicial No. 257 de 11 de noviembre último, en el cual se publica una sentencia de casación interesante. Tuvimos la intención de comentar ampliamente cada uno de los párrafos de esa sentencia. Pero después hemos pensado que tales comentarios sobrarian. Vamos en consecuencia, a decir simplemente de qué se trata, y a transcribir uno a dos párrafos del documento. Que cada uno medite y saque conclusiones por su propia cuenta.

Anselmo Hernández, hombre rico, tiene una finca en San Rafael de Heredia. Otoniel González, peón suyo, se la cuida oficialmente. El diecinueve de abril del año pasado, un jornalero sin trabajo de apellido Ramírez se metió a la finca de Hernández a coger un racimo de plátanos para llevar comida a su casa. Otoniel el peón, lo sorprendió en esa operación y sin más requisitos le dio de machetazos hirriéndolo gravemente en la cabeza. La esposa del herido acusó al herido ante el Alcalde del lugar, y éste, después de los respectivos trámites condenó al reo a noventa días de arresto, pero a la vez le suspendió la pena, es decir, que la dejó sin efecto, (aquí puede verse claramente la mano del patrón acarieniendo a su perro guardián). El reo apeló del fallo y el Juez del Crimen le rebajó la pena a veinte días dejándose siempre suspendida (juego infantil que el circumspecto Juez se dio el gusto de hacer) El asunto fue elevado por último a la Sala de Casación y este tribunal confirmó por mayoría de votos la sentencia del Juez declarándola no casable.

Aquí viene ahora lo interesante. Uno de los magistrados de la Sala de Casación — el licenciado Trejos, — un cuasi-sacerdote apostólico y romañero hasta la médula, y en consecuencia "cristianísimo" como el que más — se manifestó en desacuerdo con sus compañeros de tribunal

reco debía ser totalmente absuelto porque había procedido perfectamente bien al herir a quien había tratado de robarle un racimo de plátanos a su patrón. — Desde este punto de vista, la sentencia es un modelo acabado de crueldad de inquisidor de la Edad Media. Pero desde otros es además un modelo perfecto de legalismo de la peor calidad y de candidez con ribetes de ignorancia. Al respecto transcribimos un párrafo del razonamiento del Lic. Trejos:

"1.—Mientras la inmensa mayoría de los hombres siga creyendo que la propiedad es recompensa y estímulo del trabajo y de la economía y uno de los más grandes promotores del progreso y de las artes; y particularmente mientras la Constitución la consagra como una de las bases fundamentales del Estado, y el Código Penal señala penas contra los ladrones, y el Civil permite emplear si fuere necesario para defender ese derecho la fuerza contra la fuerza, no se explica la sentencia del Sr. Juez y Juez de Terzancia. Decidosa es esta para con el pobre ladrón, pero injusta contra el — pobre también — guardián del derecho".

Luego, reconoce el Magistrado Trejos que el capitalismo comete abusos, pero advierte que las leyes que vienen dándose en el país desde 1914 "están desalojando al monstruo de su laboratorio" y "lograrán volver a Costa Rica la gloria de ser un país de jornaleros y al mismo tiempo propietarios aunque en pequeño".

Esperemos pues. Y entre tanto, reconozcamos a la luz de los principios "cristianísticos", que el potentado tiene derecho a asesinar al muerto de hambre que pretenda quitarle uno de los muchos racimos de plátanos que se pudren en sus fincas.

RUMORES DE REVOLUCION

Se habla con insistencia en la calle de la posibilidad de una revolución en el país; tal vez sería mejor decir, de un cuartelazo. Nosotros creemos que en el fondo de esos rumores no hay otra cosa que charlatanería, pero no dejamos de comprender que también podría haber alguna maquinación cobarde de la burguesía contra el Partido Comunista. Ante esta última posibilidad el Comité Central de Partido se ve en la necesidad de advertir a los militantes y a los trabajadores en general: que el Partido Comunista está al margen de todas esas pantomimas burguesas a que se refieren los tales rumores; que el Partido Comunista trabaja seriamente con el objeto no de hacer un simple cuartelazo que a lo sumo produciría un simple cambio de los hombres que manejan el Estado capitalista, sino de realizar una verdadera revolución social capaz de transformar todas las instituciones del podrido organismo burgués-terrateniente.

EL COMITE CENTRAL, al mismo tiempo, hace un llamamiento a las masas trabajadoras para que no se dejen embaucar por ningún tiliche del capitalismo nacional; y para que estén listas a defender al Partido Comunista con la energía necesaria, en caso de que los burgueses y terratenientes del país, en combinación con sus sirvientes los hombres del gobierno, pretendan consumar el atentado que parece gestarse en medio de todos esos rumores callejeros.

A los corresponsales y suscritores de "TRABAJO"

La Administración de este periódico reclama a ustedes la cancelación de sus cuentas. La situación económica de nuestro periódico es mala. TRABAJO no tiene avisos, ni siquiera sus columnas, ni recibe subvenciones. Vive de las suscripciones. No pagar TRABAJO es sabotar el órgano de la revolución social.

Triunfa la huelga de panaderos

El pliego de condiciones elaborado por el sindicato fué aceptado por los patronos ante la actitud de los sindicados

EL SINDICATO EXPULSA A UNO DE SUS MIEMBROS y SE QUEJA AL DE SAN JOSE DE LA ACTITUD DE DIEZ PANADEROS

El Sindicato de Panaderos de Alajuela se ha apuntado un triunfo completo en su lucha contra los patronos de panadería de la provincia. Su buena organización y su justa orientación revolucionario-clasista, han sido factores decisivos en ese triunfo. El Sindicato de Panaderos de Alajuela no debe deponer las armas después de esa primera victoria. Por el contrario, debe empuñarlas con más fe y más tenacidad que nunca para tratar de conseguir conquistas más efectivas. Tiene además el deber de procurar un inmediato acercamiento con el Sindicato de San José y con los de las otras provincias porque de lo contrario sus movimientos en el futuro corren el peligro del sabotaje y en consecuencia, del más rotundo fracaso. Los panaderos de San José y de provincias deben proceder en la misma forma—Sin organización y sin solidaridad no puede haber triunfo en ningún movimiento obrero. Hechas esas ligeras consideraciones pasamos a relatar brevemente el origen de la huelga de los panaderos de Alajuela.

El Congreso dictó en julio último una ley reglamentando el trabajo en las panaderías. Esa ley fué inspirada por los mismos patronos. Fué esa una partida que perdieron los panaderos del país por su falta de organización. Pero lo cierto es que a pesar de todo los patronos burlan la ley y es más: la usan para hostilizar de mil maneras a sus

operarios. Los hermanos Bolívar y Manuel Leandro, de la panadería de Félix Gamboa de Alajuela, firmaron un memorial dirigido al Gobernador de la provincia en el que se le pedía a éste su intervención para hacer cumplir la ley de julio. Por ese delito fueron tirados a la calle por el patrón. En el acto todos los panaderos de Gamboa se solidarizaron con los hermanos Leandro y se tiraron a la calle. El compañero Carlos Luis Moya, fiscal del Sindicato, hacia por su parte energías gestiones ante el Presidente de la República y el Gobernador de Alajuela en el mismo sentido que los hermanos Leandro. Pero el Presidente de la República ni siquiera contestó sus cartas y el Gobernador y el Comandante de Plaza de la provincia se hicieron de la vista gorda. De nada les valía a los compañeros presentarse ante esos desengorrazados servidores del capitalismo, con la ley burguesa en la mano. Por encima de la ley, como es lógico, estaban para ellos los guifios y las palmaditas de los dueños de panaderías. Además, esta ley tiene un tal artículo 5 que es el portillo por donde en último término pretendían escaparse los patronos. Ante esa situación, el compañero Moya lanzó un manifiesto proclamando la necesidad de la huelga en toda la ciudad. A instancias del Sindicato el Comité Central de nuestro Partido envió a Alajuela a los compañeros Cerdas y Soto Ramos, quienes hi-

cieron un mitin con los panaderos el sábado por la tarde en el cual hablaron de la necesidad de ir a la huelga y de mantenerse en ésta hasta hacer ceder a los patronos.—Ambos compañeros fueron arrestados por la policía mediante intrigas del patrón Félix Gamboa, permaneciendo detenidos algunas horas. La huelga se declaró luego y fueron nombradas comisiones de vigilancia, para combatir a los esquiroleros. Se formularon ante los patronos y jefes de policía las siguientes condiciones:

- 1.—Retorno sin condiciones de los compañeros Leandro al trabajo;
- 2.—Aumento inmediato de salarios para todos los operarios de panaderías;
- 3.—Cumplimiento de la ley que reglamenta el trabajo en las panaderías.

El lunes temprano, fueron aceptadas las condiciones por los patronos con lo que se dió por terminada la huelga.

En su reunión de la noche, el Sindicato acordó la expulsión de JOSE MARIA CARVAJAL, quien traicionó el movimiento; y quejarse al Sindicato de San José por la actitud de diez panaderos de esta provincia que estuvieron a punto de hacer fracasar la huelga apoyando servilmente a los patronos.

TRABAJO envía un saludo revolucionario al Sindicato de Panaderos de Alajuela.

A ROBERTO ZELEDON CASTRO

Con su artículo del 9 de los corrientes, publicado en el "Diario de Costa Rica", trata usted de sorprender al público que nos lee, empezando por decir que "será sincero en sus declaraciones por respeto a quienes lo conocen", sinceridad que no puede haber en quien para defenderse de mis cargos justos, trata de envolver a la opinión pública, con un montón de palabras y detalles vacíos, olvidando en cambio decir la verdad. Digaue, don Roberto, ¿por qué se le olvidó decir que un grupo de pequeños cafetaleros tuvo que demandarlos a ustedes para obligarlos por medio de los tribunales a que pagaran el precio justo del café, correspondiente a ese año.

Un beneficiador que trata de engañar con el precio del café a sus clientes, ¿puede decir que es honrado?

Hago esta pregunta, para que el público tome nota de ella, y sepa apreciar la sinceridad de sus declaraciones.

En su afán de desecher mis cargos, trata de respaldarse con el dicho de que no hay ejecuciones pedidas por usted... tonto sería... pues el público no sabe, que cada pobre, que por alguna necesidad tiene que hipotecarle la finquita, no es más que un pobre hombre, que trabaja con las uñas, comiendo chayotes y plátanos con su anémica familia, y vistiendo harapo, engreído con la idea de poder pagar, lo cual nunca conseguirá, mientras que esté comprometido a entregar en su patio de beneficio hasta el último grano de café; siendo así, usted no ois rematarlo, porque no son dueños sino mandadores sin sueldo.

Para que juzguen mejor, recomiendo leer la parte de sus declaraciones, donde se refiere al caso de Jacob Hidalgo Cerdas, el hecho es el siguiente: le vende una finca que en tiempo de inflación valió 4.500 colones, en la suma de 3.500, pero le pide, que le deje hipotecada la finca por dos mil colones y para los mil quinientos restantes, pide la fianza de la madre... Naturalmente, en esta forma, garantiza por el doble a la propiedad, a la vez que tiene a dos pequeños productores obligados a entregarle el café por todos los años que tenga con esa deuda.

Respecto al caso del señor no debía ni de citarlo, pues creo que fiado en su vieja amistad, se dejó sorprender de usted al comprarle dicha finca. Los señores Odio le quitaron la brasa que le quemaba la mano, pues usted, como yo, sabemos los esfuerzos que ellos han hecho y los miles de colones que le han metido a esa finca para poder hacerla producir, después de cinco años de incontables esfuerzos, la enorme cantidad de cien fanegas de café!... ¿Se olvida usted, al citar estos casos, de que yo conozco dicha finca? Yo invito a todo el que lo desee y quiera convencerse que es dicha famosa finca, a que hagamos una visita, pero en el mes de marzo para que puedan apreciar toda su frondosidad.

Así como éstos, son los demás casos de hipoteca y ventajas de que usted se agarra en esta hora crítica, en que me he propuesto quitar a usted, ante el público, la túnica de santo con que pretende cubrirse, para pedir la limosna de sus votos en la próxima campaña de diputados rurales, es de los más respetables en la provincia.

Este punto tan armonioso será el que, sino se ponen de pie los trabajadores heredianos, irá a la corporación municipal a continuar su misión social tan vergonzosa. Son como estos todos nuestros grandes hombres públicos y los que lo fueron, ocupando hoy un sitio entre los "beneméritos de la patria".

Sección de Heredia del BLOQUE OBRERO Y CAMPESINOS.

Heredia, 5 de Dic. de 1953.

bre esta novedad nada más diré, que en esos tiempos, toro agricultor, pequeño o grande, si no pagaba esos jornales no conseguía peones; y respecto a los obreros, creo que todo mundo debe recordar cuando en ese tiempo un buen obrero no se humillaba a trabajar por menos de doce o quince colones, por ocho horas diarias. Así, pues, que este punto de nada le sirve para su defensa, ya que más bien lo condena.

Respecto a los clientes suyos, ¿cree que si en alguna forma pudieran estar libres de la presión que sobre ellos ejerce usted, con sus influencias para hacerlos entregar el café en sus patios, ellos se aguantarían el que este año les quite usted cuando menos siete colones por fanega? Dice usted que pagó por café de primera treinta y cinco colones y que no pagó más por los malos negocios, cosa que nadie puede creer, si recuerda, que una partida de dos mil quintales de segundas, la vendió usted a razón de doce dólares puesto en San José; doce dólares que con el cambio de ese tiempo hacían sesenta colones, ¿?

Diga cualquier persona que piense en esto ¿si un hombre independiente de verdad, puede resignarse a aguantar todos estos abusos?

Dice usted de los cuidados y medicinas para sus enfermos, las cuales, si las hay, salen de su bolsillo, pero... se cargan a la cuenta de cada trabajador, o lo que le quita en el precio correspondiente del café a cada cliente, alcanzaría para que una vez perdida, se encargue de los gastos que un enfermo demande hasta, para mandarlo a curarse a Europa.

Se excusa usted, para no aceptar el reto que le hice por me-

dio de "La Tribuna" del 25 de mayo del corriente, diciendo "que no aceptó porque sus enemigos se saldrían por la tangente", cosa que ni por un momento pudo ocurrir, ya que los que integrarían la junta examinadora, serían tres personas honorables y además, el señor Quezada, a quien usted mismo dice que le regaló maquinarias para su patio.

Ahora, respecto a los veintidós mil colones que ofreció dar como ayuda a los obreros sin trabajo, no sabía yo que el cumplimiento de esta promesa estaba, condicionalmente sujeto al éxito de su diputación.

Niega usted lo del monopolio de patios, y entonces quiero que diga ¿por qué teniendo cada uno de ustedes su patio, compraron, para destruirlo totalmente, el que fué de un señor Vargas? ¿Con qué fin compraron el patio que los señores Castro tenían en Vuelta de Jorco? Y por último, ¿quién ha andado en carreras gestionando la compra del único patio que hay en San Ignacio?

Respecto a su labor en el congreso, ya me la imagino; debe ser superior a la labor muda de su hermano que tanto hizo por esos pueblos, el cual durante cuatro años, lo único que presentó a discusión, fué aquella famosa ley de que cuando una carreta y un camión o automóvil se tropezaran, la carreta tenía preferencia en ocupar el lugar más seguro del camino.

Suspendo aquí mi contestación, para seguirlo en otro artículo, donde contestaré lo de mi hermano y otras cosas más... quizá hasta algo de la revolución del 15 de febrero.

Deifilio Alvarez A.

LA MANIOBRA POLITICA DE LA BURGUESIA HEREDIANA

Desde hace algunas semanas viene extendiéndose el rumor de que las dos agrupaciones políticas burguesas, que se disputarán en breve el curul de diputado vacante, se identificarían para integrar una papeleta municipal única. El rumor tomó forma y se cristalizó en una realidad. El doctor Fuentes y Vargas Solera, animados por un sentimiento altamente cívico, dice el Diario de Costa Rica del 6 de los corrientes, accedieron a las instancias de "ilustres personalidades" de la ciudad, y dada la importancia de los problemas que tendrá que abordar la próxima municipalidad, estructuraron una papeleta común que satisface a todos los heredianos.

El Bloque de Obreros y Campesinos de la sección de Heredia, comienza por manifestar, que ningún "sentimiento cívico" motivó esa actitud de los dos candidatos mencionados. A ambos los mueve exclusivamente el afán de embolsarse los 600 colones con que son remunerados los diputados. Así le pagará el Estado a Fuentes por ir a alcahuetear sus desmanes, en el caso de ser éste electo, y así le pagará el Estado a Chayo para que defendiendo sus intereses, defiendan los de la burguesía nacional explotadora. Para conseguir estas finalidades no constituye ningún obstáculo el poner en manos de sus compañeros de clase, los bienes comunales.

Es indudable que a nosotros nos han ahorrado trabajo con su maniobra. Teníamos la labor de confundir las dos agrupaciones políticas, como una sola, y se nos han adelantado. Nos han presentado un solo frente de combate.

La lucha por la municipalidad será entre la burguesía, que postula a Juan R. Arias, Luis Dobles Segreda, Dr. Santiago Zamora, Ernesto González F. y Juan R. Chaverri y los trabajadores conscientes que militan en el partido Comunista que integrarán su papeleta en la convención que se verificará para el efecto.

Analicemos ahora brevemente

la personalidad de los candidatos a regidores por la burguesía.

J. R. ARIAS

Encabeza un señor que siempre ha encabezado. Ha sido Ministro en dos administraciones y diputado desde 1920; en su biografía se dirá que fué un gran ciudadano que sirvió al país llenando las más altas posiciones y que siempre tuvo pasta presidencial. No añadirán que dirigió con acierto algunos negocios como el de la compra de materiales para la Simmons Construction Corporation y que como resultado de vida pública tan desinteresadamente laboriosa, es hoy uno de los burgueses de mayor responsabilidad financiera en la provincia de Heredia.

LUIS DOBLES SEGREDA

Este sí acepta ir tras otro. Sabe que en su provincia — a la cual él ha aplicado las más depreciables abjetivos — no lo "transan". No lo queremos porque no nos gustan los comediantes si no es en el escenario teatral y las películas Profesor de Geografía: en esto ha sido eficiente, y ahí paró Dios. Tinoquista a quien el conjunto casi total del estudiantado de la E. N. repudió en la forma más enérgica con ocasión de la Asamblea de despedida de García Monge. Accediendo a súplicas de don Joaquín se le permitió llover sus pecados en público, sólo con la protesta de unas estudiantas centroamericanas. Luego se retiró a una finca y reapareció en la forma más oportuna — aceptando una "cinchonada", — y en el tiempo más oportuno a expirar el régimen tinoquista. La pantomima tuvo su efecto: el pueblo volvió a aceptar los discursos de su "chachalaca lírica". De entonces a ahora, ha llorado, ha defendido al Vicente de Paul herediano, de quien es yerno; ha sonreído desde su carro de Ministro de Educación. Ha recogido votos en camiones de carga y sin carnada; dirigió un regimiento de peones

hasta San José con ocasión del bellavistazo, desapareciendo para venir a poner a salvo su persona y su familia que según los que querían verlo correr y esconderse, iba a ser atacada por el Castrismo. En fin es una de las grandes joyas que posea la burguesía herediana.

EL DR. S. ZAMORA

Como doctor es un poco más de medianía; como diputado no ha llegado de ello pues ni el timbre de su voz ha dado oportunidad de ser registrado. En el Congreso siempre ha pretendido a la Comisión del Silencio. Como burgués tiene que defender. Su farmacia, varias propiedades urbanas, varias rurales, su clientela y su curul.

ERNESTO GONZALEZ F.

Un poco padecedor y bilioso. Es el más buen burgués de los G. Flores. Municipio por hábito suyo y poco interés de los que votan, en los resultados de las elecciones. Beneficiador-exportador, y abogado de un buen número de gamonales ricos.

J. R. CHAVERRI

Cierran con don J. R. Chaverri Perito en negocios ganaderos lo que le ha proporcionado el ser por mucho tiempo el comprador y vendedor oficial de la United Fruit Company, con un sueldo que no se lo gana un maestro en todo el año. Sus capacidades ganaderas son las únicas, con las de acumulador. Su capital, casi todo en propiedades rurales, es de los más respetables en la provincia.

Sección de Heredia del BLOQUE OBRERO Y CAMPESINOS.

Heredia, 5 de Dic. de 1953.

ARRIBA TODOS LOS TRABAJADORES DE LA ZONA ATLANTICA

Solidaricémonos con los barreteros de Lomas en su lucha contra la rapacidad de la United Fruit Company

Compañeros trabajadores:

En este momento hay cuarenta barreteros alzados en Lomas. Con un precipicio a los pies y grandes terraplenes sobre la cabeza, han venido trabajando esos valientes compañeros por un sueldo de C. 3.50 diarios de los cuales les roba la Compañía C. 2.40 para comida. En estos días un terraplén se vino y murieron cuatro trabajadores y cinco quedaron todos quebrados.

La compañía no se preocupa de sus familias, que ahora están padeciendo hambre. Ante esa situación, los barreteros reclaman un aumento de salario y la compañía opta por tirarlos del trabajo a que se mueran de hambre. Se atiene a que hay más desocupados para reponerlos. ¡Este es compañeros, el más negro de los crímenes! Esa compañía asesina que vive enriqueciéndose y pagando miles de dólares a sus altos empleados niega una infeliz peseta de aumento a los trabajadores que se juegan la vida minuto a minuto trabajándole.

Compañeros trabajadores, hoy por los barreteros y mañana por todos! Se impone ya una lucha enérgica contra la United, de todos los trabajadores a quienes ella asesina lentamente por hambre. Si dejáis que los barreteros fracasen, mañana fracasaréis vosotros también. Debéis solidarizaros con los barreteros, acuerpar su movimiento en todos los terrenos, cueste lo que cueste. El Partido Comunista único líder y defensor de los trabajadores está a vuestro lado dispuesto a correr con vosotros todos los riesgos y a apoyaros en la lucha con todos sus recursos.

Barreteros! Firmes en la brecha!

A defender vuestros derechos!

Peones, trabajadores de las fincas, trabajadores de los trenes, trabajadores de los muelles, todos los que sufrís la explotación de la compañía y de los demás finqueros de esa zona! De pie a defender en un grandioso frente único los intereses comunes! A luchar contra la compañía que se enriquece asesinando trabajadores por hambre

COMITE CENTRAL DEL P. C.

Nota de Redacción:

El anterior manifiesto ha sido tirado en hojas sueltas y ampliamente difundido en toda la zona Atlántica en la última semana.

solidaridad de clase, los municipios del capitalismo no son capaces de marchar de frente contra los contratistas. Solo cuando tengamos dentro de la municipalidad una mayoría proletaria, — lo cual sucederá si posible dentro el año que viene, — serán metidos dentro de un zapato esos honorables estafadores de chaquet que de la Municipalidad han hecho una incubadora de monedas para sus cajas de caudales.

Contra las Compañías Eléctricas

En numerosas oportunidades hicimos resonar en la Municipalidad nuestra protesta contra el arruinador monopolio eléctrico que en la ciudad ejerce la Electric Bond. Hemos luchado para que se ponga en vigencia la cláusula 10 del contrato de 1910, según la cual la compañía está obligada a pagar una multa por cada bomba de alumbrado público que permanezca apagada si quiera por tres horas y media. Nos hemos opuesto a que se haga ninguna compensación de deudas con las Compañías sin una previa investigación de las cuentas presentadas. Por nuestra boca ha hablado numerosas veces la indignación ciudadana frente a e z pulpo que sangra a los venos de San José.

Defensa de los intereses de los trabajadores

Innumerables oportunidades nos beneficiado con hechos y ofrecimientos en las pláticas de defender los intereses de los trabajadores.

En los primeros meses del periodo ordinario, más trabajadores fueron ocur al Municipio. La tercera los mantenía allí, nos nosotros quienes con vehemencia a la a la calle. La días que reabre los trabajadores.

mea ones de Grillo, cuando que ningún capataz ganara más de 3 colores respondimos haciendo moción para que no se pagara menos de 3 al al más humilde de los peones municipales y que no se redujeran los sueldos de los capataces. Los mismos municipios capitalistas que no nos habían acupado cuando llegamos hasta a pedirle la renuncia al Intendente si no quería rebajarse el sueldo fabuloso de 1000 colones que gana; los mismos municipios que no nos acuparon para que no pasara de 400 colones el sueldo de los jefes de departamento, votaron en bloque contra nuestra moción para que ningún peón ganara menos de 3 colones al día. Por gestión nuestra se estableció que los trabajadores del Taller Municipal tuviesen también libre la tarde del sábado; que los salarios de los días se pagaran completos, no solo se trabajara.

Cuántas veces han trabajadores del Municipio en sus pagos, los comunistas han a que los ayuden, de que somos sus sres. En cuantas s pretendió Grillo echarles la policía, por su valiente protesta desde las barras por la política anti - obrera de la mayoría burguesa, nosotros nos solidarizábamos con ellos; y en memorable noche, cuando ya el esbirraje capitalista tenía sus cuchas a medio sacar de las fundas y los comandantes las manos puestas sobre las pistolas para iniciar la masacre, gritó Braña que "nosotros también saldríamos hechos pedazos con los trabajadores que justamente estaban haciendo oír la voz sancionadora de su protesta". Así oían, camaradas, los representantes del proletariado que saben ser leales a sus deberes de clase y a sus imperativos de doctrina.

Ligada a esta actitud nuestra de defensa de los trabajadores, está la tesis que en todo momento sostenido de que la d debe declarar una todos sus pagos a

bancos y grandes capitalistas. Nuestro propósito era destinar a trabajos públicos, donde ocupar brazos parados, los dineros así ahorrados. Fue por gestión nuestra que se acordó plantear la moratoria de unos 125.000 colones debidos al Gobierno; la moratoria de una deuda con el Banco Anglo, etc. En varias oportunidades, el Gobierno y las instituciones de crédito, sabiendo que en la municipalidad hay una mayoría servil a sus intereses, han denegado las proposiciones ante ellos hechas. Quiero rematar este capítulo de mi exposición transcribiendo textualmente el discurso pronunciado por nuestro inolvidable camarada Braña, en la sesión correspondiente al 24 de febrero, porque en esas palabras valientes está condensada nuestra posición en la municipalidad de defensa de los intereses de los trabajadores. Dijo así el camarada Braña:

"El Gobierno ha sido el mayor usurero de la corporación municipal. No se ha limitado a imponerle el pago de algunos de sus propios empleados (se refería al caso del Ing. Fernández Peraltá). También, violando una ley expresa en la materia, ha depreciado los bonos de saneamiento al cobrarlos en el 10 por ciento de rebaja. Ahora mismo estamos viendo cuál es su actitud con el municipio. Este urgido por la necesidad de dar trabajo a los desocupados, ha gestionado ante el ejecutivo la moratoria de los 125.000 colones de los bonos de pavimentación. La respuesta del Gobierno ha sido la del más im-

placable de los usureros; la plata la necesita completa para atender a mis gastos. Escuchen bien estas palabras los trabajadores de San José y del país. Ellas significan que al gobierno lo tiene sin cuidado que centenares de millares de trabajadores carezcan de trabajo y de pan para llevar a sus casas. Qué podría hacer el Gobierno? Conceder moratorias al Municipio, ya que él mismo ha obtenido esa moratoria en los propios servicios de su deuda exterior; recortar el presupuesto, si es necesario, suprimiendo los crecidos sueldos de los diputados y borrando sin alcahueterías del capítulo de pensiones las partidas asignadas para innumerables señores, señoras y señoritas que para nada necesitan de esos dineros así despilfarrados. Y que vengan al municipio todas las cantidades así obtenidas, para invertirlas nosotros en picos, palas y carretillos, para poder con ellos dar trabajo a los desocupados. Pero el gobierno burgués no tiene ordo para estas excitativas. La escuela y la inconciencia de las clases dominantes son ilimitadas. Mas, ya la cadena del trabajo se hace cada día más tensa. Y estallará muy pronto y destrozará las caras de los explotadores los eslabones saltados de la cadena de la opresión".

Defensa de los contribuyentes pobres

En cuanta oportunidad se ha presentado, hemos defendido al contribuyente pobre. Recordaré

aquí dos casos, simplemente, de los muchos que podría citar, fue por moción nuestra que se acordó acceder a la petición de los vecinos del barrio Iglesias Flores, para no pagar tributo de agua, por su extrema pobreza. Esta moción fue vetada por el Gobernador. También en el caso de una petición presentada por vecinos de las Casas Baratas, nuestra actitud fue francamente defensora de la petición.

Defensa de los Distritos

Hemos sido defensores constantes de los intereses de los distritos. Si mayor labor no ha sido hecha en este sentido, culpa es de los respectivos síndicos, que con excepción de dos no se han presentado jamás a la municipalidad. Por gestión nuestra se organizó una Junta Progresista en El Zapote, distrito que se quedó sin síndico, por la anulación de la mesa; apoyamos decididamente la petición del Distrito de La Uruca para que destinara a la construcción de la escuela parte de sus fondos distritales; apoyamos al Síndico de San Sebastián para el no pago por su vecindario de una alcantarilla construida por la municipalidad anterior para beneficiar exclusivamente los intereses del ex - regidor y líder reformista Lic. Paco Ross. En numerosas ocasiones, no hemos referido al problema de la falta de agua en San Francisco de Dos Ríos y del Zapote; y cuantas veces ha erogado sumas crecidas el municipio, por acuerdo de la

mayoría burguesa, para beneficiar a capitalistas, nuestra petición siempre ha surgido para la construcción de las respectivas cañerías de esos pueblos, vecinos se destinaran esos dineros.

Cobro de impuestos atrasados

Firmes hemos sido en la tesis de que una moratoria total debe ser declarada por la municipalidad en favor de los morosos pobres; pero, que con los capitalistas ricos, que no pagan al municipio porque no les viene en gana, debemos ser implacables. En numerosas oportunidades hemos leído listas de deudores pudientes en las sesiones; y últimamente hice yo pasar una moción en estos términos: Para que se proceda por la Agencia Principal de Policía al cierre de establecimientos comerciales pertenecientes a deudores ricos; y que se proceda por la vía judicial al inmediato remate de las propiedades urbanas de los morosos capitalistas. Al mismo tiempo, presente una lista de esos deudores, donde figuran Luis Anderson, Purdy, Hotel Costa Rica, Giustiani y otros conocidos tagarotes.

Expulsión del camarada Adolfo Braña

Todos conocen la forma como fue expulsado nuestro valiente camarada. Aterrorizada la burguesía por la gigantesca manifestación de frente único del 1º de mayo, cuando más de SEIS MIL trabajadores de San José manifestaron en la calle

EL C. RIGOBERTO ALVAREZ MAROTO, DIRIGENTE COMUNISTA DE ALAJUELA, REVELA ALGUNAS INMUNDICIAS DEL HOSPITAL DE AQUELLA CIUDAD

Las empleadas de ese hospital, compañeras Eva Ugalde, Socorro Guzmán y Beruignina González, han sido arbitrariamente despedidas por la dirección de esa institución de caridad burguesa

Compañeros trabajadores de TRABAJO:

Les envío en esta publicación en las columnas de nuestro órgano la siguiente información, relacionada con el hospital de esta ciudad:

En esta institución de caridad hay una directora, la cual tiene en el servicio del establecimiento 16 empleadas, siendo desde luego la mayoría de ellas parientes de la directora. Ahí van comiendo hasta los parientes no empleados. Hay tres clases de comida: la de los enfermos, que es pésima y poca, puesto que se compone de arroz y frijoles sin manteca, agua caliente como sopa y agua dulce con medio bollo de pan de los que aquí venden a 3 x 5; la de las empleadas, que es mejor aun cuando siempre escasa; y la de la directora y sus allegados, que es comida de primera en cualquier hotel de primera clase.

El doctor Rodríguez tiene a su cargo un salón de enfermas, el cual sólo visita cuando le viene en gana, pues dura sin llegar a visitarlo hasta ocho días. Se ha dado el caso de que lleven una enferma a dicho salón y a los pocos días tenga que sacarla de ahí el esposo o pariente que la llevó, porque el "caritativo" doctor no ha aparecido por el hospital en todo el tiempo.

El 20 de este mes, como es ya costumbre, en la mesa de las empleadas apareció otro servicio: era para uno de los innumerables parientes de la directora. La sopa estaba pasada de sal, y el sobrino de la señora protestó muy indignado. Una de las empleadas le contestó, con mucha cólera, que si no le gustaba la comida se fuera a un hotel; que ellas estaban obligadas a hacer la comida de los enfermos y de los miembros del hospital y no de los parásitos venidos de la calle.

Al día siguiente, 21 de diciembre, la encargada de repartir el pan a las empleadas les hizo saber que recibirían en lo sucesivo sólo medio bo-

llo, porque era muy mala la situación económica del Hospital. Una de las cocineras le contestó: "No está bien que al que trabaja le quiten comida, para mantener a vagos de la calle". La directora, al saberlo, se enfureció y llamó a las tres cocineras, insultándolas y terminando por despedirlas. Una de las empleadas asumió la defensa de esas compañeras suyas y le dijo a la directora que si era cierto que el hospital se había convertido en una casa de refugio para

los alentados, y en un hotel para sus familiares; que el hospital era, además, una pura alcahuetería, que ella tenía allí bastante tiempo de estar empleada para haber visto lo suficiente para poder hablar así.

La directora no les quiso pagar a las cocineras despedidas sino hasta que fuera día de pago. Les pagaron el 24 del corriente, y no completo, pues a una de ellas le dieron cinco colones menos. Se quejó a la directiva, pero nada logró, porque se trata de

una argolla, donde mandan la parada los llamados Hermanos de San Rafael, grotescos filántropos locales.

Los nombres de las trabajadoras a quienes hizo sus victimas la arbitrariedad de la directora del Hospital son Eva Ugalde, Socorro Guzmán y Beruignina González. Ellas mismas se han acordado a nosotros para traernos estas informaciones, con el destino a TRABAJO.

Fraternalmente, Rigoberto Alvarez Maroto

CHOFERES Y PEQUEÑOS COMERCIANTES; EL PARTIDO COMUNISTA OS INVITA A REBELAROS CONTRA LAS DISPOSICIONES RAPACES Y ARBITRARIAS DE GUILLERMO TINOCO Y DE LA COMISION DE FIESTAS CIVICAS

La Comisión de Fiestas de San José, no sabemos con qué derecho, ha dado en explotación la ciudad de San José al empresario Guillermo Tinoco. A nadie puede en estos momentos de crisis aguda ocurrírsele poner un negocio en los alrededores de la Avenida Central o de la Sabana sin contar antes con la autorización de Guillermo Tinoco. Sabemos de varios trabajadores que quisieron poner ventas de tostadas y comida en terrenos vacíos situados a gran distancia de la Sabana y no pudieron porque Tinoco les exigió cincuenta colones adelantados de derecho. Sabemos también de un baile que una persona trató de celebrar en el Teatro Indumí y que fue obstaculizado por Tinoco quien exigió cincuenta colones para permitir que el baile continuara. A nuestro Partido mismo en el Teatro Ideal, situado como se sabe, en Plaza Viquez, pretendieron también cobrarle los consabidos cincuenta colones sin resultado por-

que nosotros nos opusimos a semejante espoliación. Muchas gentes pobres que trataban de montar su negocio en la Sabana, tuvieron que desistir de su intento, porque Tinoco les exigió la cuota adelantada. Y no es eso todo, Tinoco, no sabemos en qué forma, consiguió una concesión exclusiva para vender cerveza en todo el sector de la Sabana. Con esa concesión ha prohibido la venta de otra cerveza que no sea la "Traube" y ésta la está dando a precios caprichosos. La policía está a la orden de este empresario afortunado. Y es con la policía que está imponiendo su voluntad por todas partes.

Ayer en la tarde, nos enteramos de una disposición dada por nosotros si por Tinoco o por la Comisión de Fiestas. Cualquier automóvil que entre en la avenida que conduce a la Sabana o en la que conduce al Pantón, tiene que pagar una contribución de cinco colones. Y no es eso, que la policía detiene a

todos los cars y no los deja pasar si no pagan. Ya esto si tiene un aspecto de robo a mano armada.

El Partido Comunista iniciará desde estos meses energías gestiones para hacer coto a tan descarados abusos. Oportunamente exigirá, a medio de su representante en la Municipalidad, responsabilidades al Intendente Municipal que, según parece, es quien está dirigiendo todas esas maniobras. Por lo pronto invita a todos los choferes y a todos los trabajadores perjudicados, a que se rebelen, a que se nieguen a ometerse a los mandatos de persegua que no tienen ninguna autoridad, dentro del marco de la legalidad burguesa, para darla.

Qué derecho puede tener una comisión de fiestas para crear y cobrar impuestos? Y no que es peor: qué derecho tiene para invertir a una persona particular de la facultad de imponer esos impuestos.

bajo nuestras banderas y por nuestras consignas; resolvió escudarse sobre nosotros con argumentos capitalistas: la bala, la cruzeta y Pancho Bonilla. El 22 de mayo, cobardemente asedió la policía una manifestación de sin trabajo. Inmediatamente, los contratistas municipales lesionados por nuestra labor y los despreciables, intrigantuelos del tipo Grillo, addieron a la casa presidencial a hacerle coro a los capitalistas que pedían la eliminación de Braña. El seudo - democrata de Cartago, el que se le pasó los años haciendo discursos y reportajes en elogio de la "libertades públicas", ese mismo Presidente Jiménez Oreamuna que ha entregado el país a la voracidad capitalista extranjera, pisoteó las propias leyes burguesas y atropelló dictatoralmente esas tan cantadas "garantías individuales" para echar del país a Braña. Siendo extranjero casado con mujer costarricense y con hijos de ella, no podía expulsarse, de acuerdo con la propia ley burguesa de extranjería. No se le escuchó en juicio ni se le dio el derecho de nombrar defensor ni de defenderse él mismo. Con la ropa que llevaba encima, se permitirse despedirse de su compañera ni de sus cinco hijos, fue embarcado en un avión para Panamá. Con él iba Juan José Palacios, quien no era comunista y a quien sólo se le cobraba su energía para obligar a los deudores ricos a pagar lo que debían. Tanto la casa de Palacios como la del camarada Braña fueron asaltadas por el esbirraje con evidente violación de domicilio privados sin orden judicial, que autorizara. Luego, se desentendó una ley dictada muchos años atrás, prohibiendo la entrada al país de extranjeros anarquistas, para aplicarla al caso de Braña, quien ni era anarquista ni estaba en el caso de un extranjero que fuera a entrar a Costa Rica, sino en el de un radical que en ella desde hacía años estaba casado y tenía cinco hijos nacidos en el territorio nacional, y sobre todo, de qué había recibido de 1900 ciudadanos el mandato de representar los ante una cámara municipal.

No os extrañe el procedimiento del gobierno Jiménez Oreamuna. Si reñáramos, es porque sirve como verificación bien concreta de nuestra tesis marxista de que la democracia burguesa es una falsedad; y que el estado actual no cumple como función sino la de suministrar los intereses de las clases dominantes.

Es deber irrenunciable, no sólo de los comunistas sino de todos los trabajadores del país imponerle a la burguesía el retorno de Braña y de los otros deportados. Exigimos el regreso de Costa Rica de Adolfo Braña y demás deportados, debe ser una de las consignas centrales de nuestra agitación electoral.

Sintetizo, Camaradas:

En nuestra plataforma electoral debemos incluir una cláusula en el sentido de que se exija al gobierno burgués - terrateniente la abrogación del decreto por el cual se expulsó a Braña y compañeros del país.

En cuanto a la plataforma municipal, pedimos que se pacte en estos términos: Moratoria general de las deudas del Gobierno, los Bancos y los grandes capitalistas contra el Municipio. Ayuda municipal a los sin trabajo, abriendo nuevos trabajos de saneamiento de los barrios obreros.

Lucha por luz y agua gratuita para los barrios más pobres.

Cobro energético de las deudas de los contribuyentes ricos. Rescisión de los contratos Oreamuna y Acarreo de Bussars, Corción y Caño, Bonilla y Cia., etc. Poda implacable del alto - burocratismo. Cañerías para El Zapote y San Francisco, ayuda para todos los demás distritos. Establecimiento de un botiquín en la municipalidad, para suministrar medicamentos gratis. Salarios para los trabajadores.

VOTE POR EL
Bloque de Obreros y Campesinos
(COLOR: ROJO)